



Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Querétaro

Subsecretaría de Planeación y Gestión Social

Instituto para Prevenir Conductas de Riesgo

## AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social, a través del Instituto para Prevenir Conductas de Riesgo, con domicilio en: Calle Bosques de los Berros, Número 406 (cuatrocientos seis), en la Colonia Bosques de las Lomas Querétaro, Querétaro. C.P.76080, **es la responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione en la **Lista de asistencia y/o formatos de registro a pláticas, capacitaciones, talleres, actividades y uso de la página <https://auxiliospsicologicos.municipiodequeretaro.gob.mx>**, los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

### Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre completo
- 2) Sexo y/o Género
- 3) Edad
- 4) Grado escolar
- 5) Oficio y/o Profesión\*
- 6) Colonia y/o Delegación de Procedencia
- 7) Nombre de la Institución y/o de Plantel educativo\*
- 8) Domicilio de la Institución\*
- 9) Teléfono
- 10) Correo electrónico

\* En caso de que sea aplicable dentro del registro.

Con fundamento en lo establecido en el Capítulo II, artículo 11, del Reglamento del Instituto para Prevenir Conductas de Riesgo del Municipio de Querétaro.

### Para los siguientes fines:

- 1) Para elaborar la lista de asistencia y registrar la misma, con el fin de llevar control interno de las personas que acudieron a cada una de las actividades desarrolladas.
- 2) Para el registro de visitas a la página <https://auxiliospsicologicos.municipiodequeretaro.gob.mx>.
- 3) Para preservar los documentos y/o evidencia físicos e informáticos, como parte de su archivo, con fundamento en el artículo 6º, inciso A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 13 y 17 fracciones II y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
- 4) Para la elaboración de estadísticas, sometiendo previamente los datos a un proceso de disociación, por lo cual no se vincula la información estadística con datos que hagan identificables a las personas.

### Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6, apartado A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

### Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, o mediante la Plataforma de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

### Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en los artículos 16, 64 y 65 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **Cambios al Aviso de Privacidad.**

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro [www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/](http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/), y a través de los estrados del Instituto para Prevenir Conductas de Riesgo, ubicado en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

**Fecha de última actualización:** septiembre de 2022

El contenido del presente Aviso de Privacidad respecto a la información proporcionada, el trámite, los requisitos, los fines y el fundamento legal para la solicitud de los datos personales, así como para las transferencias de los mismos, es responsabilidad del Instituto para Prevenir Conductas de Riesgo del Municipio de Querétaro.